

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-925002997-N15-2014 EN TIEMPOS
RECORTADOS**

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO “CENTRO DIGITAL AHOME EDUCA POR UN MUNICIPIO CON CULTURA DIGITAL” PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE INVERSIONES

Anexo Específico	3-1
------------------	-----

Partida	1	Unidad de Medida	Pieza	Cantidad	188
---------	---	------------------	-------	----------	-----

Descripción General	Equipo de cómputo All in One de escritorio
---------------------	--

1	Descripción física	Color: Blanco con negro (preferente) Peso: Máximo 12 kg. Dimensiones: 578x393x55mm (W,H,D) (Preferente)
2	Procesador	Intel Core I5-3330 IVY Bridge 3.0 Ghz velocidad minima LGA 1155
3	Cache	6 MB
4	RAM	8 GB 2x SODIMM DDR3 1333 Mhz.
5	HDD	1 TB Interno, Serial ATA, 7,200 RPM
6	Unidad óptica	Interna, integrada DVD +/- RW Mínimo a 22x
7	Red	Ethernet 10/100/1000 interconstruida RJ-45 Inalámbrica interconstruida compatible con protocolo 802.11/n Via PCI Y Mini Card (Preferente)
8	Puertos	Mínimos: 4 USB 2.0 2x Audio Jack (1x Headphone, 1x Mic) 1 In card reader 2x HDMI
9	Dispositivos de entrada	Teclado. En español 106 teclas (preferente) del mismo color que el equipo, conexión a puerto USB. Mouse óptico del mismo color que el equipo, conexión a puerto USB. Ambos deben ser de la misma marca del fabricante del equipo.
10	Pantalla	23.6" Wide Screen. 16:9 HD, Resolución 1920x1080 LED Touch Panel. Capacitivo 10 finger touch
11	Gráficos	HDM I/O, eDP/LVDS (24 BPP/Dual Channel)
12	Audio y video	2 bocinas integradas 5W, audífonos con micrófono con supresión de ruido. Sonido estéreo, diadema ajustable de preferencia del mismo color y de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo. Cámara Web de 1.3 Mpx (mínimo) con digital mic
13	Adaptador de corriente	19V 90/150/180Watts Power AD, cable de 1.8 mts (mínimo) Power plug.
14	Adaptador de energía	CA externo ajustable al adaptador de corriente
15	Recuperación de software	Software de recuperación de sistemas preinstalados a la compra, drivers, aplicaciones propietarias del fabrican. Opcional incluir en CD/DVD o imagen precargada en HDD.
16	Sistema operativo	Windows 8 Pro. El certificado de autenticidad deberá tener impresa la marca del fabricante del equipo.
17	Suite ofimática	Microsoft Office 2013 Professional. El certificado de autenticidad deberá tener impresa la marca del fabricante.
18	Personalización	Incluir logotipos que se especifiquen en el momento de la firma del contrato (Logotipos del Ayuntamiento x2). Éstos deberán ser

		incluidos en: Bios, Cubierta trasera (grabado de protección no se admiten etiquetas). Logotipo en Manual del usuario y preferente en caja.
19	Cumplimiento ambiental	RoHS 2.0 Energy Star E-Standby AUS/NZ Compliance, ErP Compliance, EPEAT.
20	Garantía	3 Años en partes, mano de obra y en sitio.

Anexo Específico 3-2

Partida	2	Unidad de Medida	Pieza	Cantidad	188
---------	---	------------------	-------	----------	-----

Descripción General Mesa de trabajo para equipo de cómputo

1	Dimensiones	Alto 75 cm Ancho 120 cm profundidad 60 cm
2	Material	Cubierta en melanina termo fusionada
3	Niveladores	Niveladores de patas
4	Color	Café claro (preferente) (pintura epóxica texturizada)
5	Personalización	Cada mesa deberá incluir los logotipos 2x que se indiquen en el momento de la firma del contrato, mediante placa con grabado de protección. (No deben ser etiquetas)
6	Garantía	Tres años contra defectos de fabricación

Anexo Específico 3-3

Partida	3	Unidad de Medida	Pieza	Cantidad	188
---------	---	------------------	-------	----------	-----

Descripción General Silla de trabajo para mesa de trabajo

1	Dimensiones	75x53cm AlxAn
2	Ajuste de altura	Neumático, respaldo de altura y profundidad ajustable
3	Color	Negro (Preferente)
4	Material	Tapiz
5	Personalización	Cada silla deberá incluir los logotipos 2x que se indiquen en el momento de la firma del contrato en placa con grabado de protección, no deben ser etiquetas,
6	Garantía	Tres años contra defectos de fabricación.

Anexo Específico 3-4

Partida	4	Unidad de Medida	Pieza	Cantidad	92
---------	---	------------------	-------	----------	----

Descripción General Fuente de energía Ininterrumpible (UPS)

1	Descripción general	Protección completa contra apagones, caídas de tensión y sobretensiones en las conexiones de CA y Tel/DSL. Cambio de batería en funcionamiento. Mínimo 17 minutos de batería.
2	Descripción física	Factores de forma en instalación compatible con: Torre, escritorio ultracompacto y soporte de pared. Factor de forma primario: escritorio Peso: 3.5Kg (máximo) Material de la carcasa: ABS (preferente)
3	Tomacorrientes	Tomacorrientes 8x (mínimo) 4x con supresión de sobretensiones, sin requerir batería 4x soportados por baterías Tipo: 5-15R
4	Otros puertos	Tel/DSL integrado. Interfaz USB compatible con Windows
5	Salida	Capacidad de salida 550VA/300W Voltajes nominales de salida soportados: 115V, 120V Compatibilidad de frecuencia: 60Hz

		Regulación de voltaje: 115V (+/-5%) Forma de onda a la salida (modo en línea) Onda sinusoidal. Forma de onda CA de salida (modo de batería) Onda sinusoidal PWM.
6	Entrada	Corriente de entrada clasificada (a carga máxima): 10 ^a Voltajes nominales de entrada soportados: 120V CA Tipo de conexión entrada UPS: 5-15P Disyuntor de entrada: 10 ^a Longitud del cable de alimentación: 6 pies (preferente) Longitud del cable de alimentación del UPS 1.8m (preferente)
7	Batería	Autonomía de carga completa: 3.5 min (300w) Autonomía con media carga: 10 min (150w) Voltaje CD del sistema (VCD): 12 Velocidad de recarga de la batería (en baterías incluidas): menos de 11.3 horas desde un 10% hasta un 90%
8	Alarmas LED e interruptores	Indicadores LED: al menos 2 indicando el estado de alimentación y el estado de sobrecarga/verificación de batería. Alarma sonora indicando fallas en el suministro eléctrico y estado de sobrecarga. Combinación de estado de energía de controles de interruptor de encendido/apagado y auto prueba.
9	Supresión de sobrecarga/ruido	Tiempo de respuesta de supresión de CA del UPS: instantáneo. Supresión de línea de datos del UPS: 1 línea TEL/DSL (1 entrada 1 salida). Supresión de ruido CA EMI/RFI
10	Comunicaciones	Interfaz de comunicaciones USB con HDI habilitado. Se incluye cable de interfaz USB
11	Certificaciones UPS	NOM Mexicana correspondiente
12	Garantía	3 años.

Anexo Específico	3-5
------------------	-----

Partida	5	Unidad de Medida	Pieza	Cantidad	7
---------	---	------------------	-------	----------	---

Descripción General	Punto de Acceso Inalámbrico con alimentación PoE de hasta 300Mbps.
---------------------	--

1	Descripción general	PoE de 300Mbps. Antena MIMO Interna inteligente de 4DBI Asignación de VLAN individuales para hasta cuatro SSID separados. Sincronización de clientes Wi-Fi mediante botón en configuración WPS. QoS con prioridad para paquetes de video y audio.
2	Características	Compatible con estándar: IEEE 802.11n, 802.11g y 802.11b Alimentación mediante cable Ethernet (PoE) IEEE 803.3af Modos funcionales de punto de acceso, WDS y repetidor. Encriptación inalámbrica avanzada: 64/128bit WEP, WPA/WPA2-Radious, WPA/WPA2-PSK. Compatibilidad con hasta 4 SSID con etiquetado VLAN 802.1q (Modo AP). Transmisión de datos de hasta 300mbps con conexión IEEE 802.11n. Monitor de asignación de ancho de banda a través de interfaz gráfica. Configuración protegida Wi-Fi (WPS), integración instantánea de clientes inalámbricos. Compatibilidad con protocolo 802.1X. Priorización de datos Multimedia Wi-Fi (WMM) con calidad de servicio (QoS). Gestión a través de navegador Web. Compatible con SNMP (v1, v2c)

3	Estándares	IEEE 802.3 (10Base-T), 802.3u (100Base-TX), 802.11b,g,n, 802.3af.
4	Interfaz	1x10/100Mbps Auto-MDIX PoE LAN port
5	Indicadores LED	Mínimo Power/Status, LAN WLAN.
6	Botones	Mínimo: reinicio para valores predeterminados de fábrica.
7	Consumo eléctrico	6vatios (máximo)
8	Características físicas	Peso: 280g (preferente) Diámetro x altura (120mmx50mm) preferente. Temperatura de operación: 0° hasta 45°
9	Certificación	CE, FCC
10	Modo inalámbrico	Modulación: OFDM: BPSK, QPSK, 16-QAM, DBPSK, DQPSK, CCK Modos: Punto de acceso, puente WDS, repetidor. Antena: inteligente 4dBi. Frecuencia: 2.412-2.472 GHz. Gestión: Navegador web. Transmisión de datos: 802.11n: hasta 300Mbps. 802.11g hasta 54Mbps, 802.11 b hasta 11 Mbps. Canales 1-11 (FCC),1-13 (ETSI)
11	Certificaciones UPS	NOM Mexicana correspondiente
12	Garantía	3 años.

Anexo Específico	3-6
------------------	-----

Partida	6	Unidad de Medida	Pieza	Cantidad	10
---------	---	------------------	-------	----------	----

Descripción General	Router VPN de WAN Dual Gigabit
---------------------	--------------------------------

1	Descripción general	<p>Balanceo de carga inteligente con 2 puertos WAN, distribución de flujo de datos, control de ancho de banda basado en IP.</p> <p>Protección automática: detección y bloqueo de ataques de negación de servicio Dos, como flooding TCP/UDP/ICMP, Escaneo de TCP, Ping of Death y otros relacionados.</p> <p>Puerto DMZ en hardware para configuración de servidores públicos.</p> <p>IPsec/PPTP/L2TP VPN, Balanceo de cargas, control de accesos, bloqueo de IM/P2P, Defensa DoS, Control de ancho de banda, límite de sesión, Servidor PPPoE .</p> <p>Reglas de bloqueo de sitios web específicos, aplicaciones IM/P2P en interfaz gráfica.</p> <p>Restricción de uso de servicios: FTP, HTTP, SMTP.</p> <p>Soporte de múltiples protocolos VPN: IPsec, PPTP, L2TP en modo de cliente/servidor. Manejo de tráfico de transferencias.</p> <p>Motor en hardware basado en VPN, debe permitir administrar y soportar hasta 100 conexiones IPsec VPN LAN-LAN/Client-LAN.</p> <p>Encriptación avanzada: DES/3DES/AES128/AES192/AES 256. Autenticación MD5/SHA1, administración manual, llave IKE y modos de negociación principal/agresiva.</p> <p>Prevención de daños por descargas de hasta 4Kv.</p>
2	Características físicas	<p>2 Puertos WAN</p> <p>3 Puertos LAN (Mínimo) (Al menos uno con capacidad DMZ).</p>

		1 Puerto de salida a consola. Botón de reseteo.
3	Indicadores LED	Mínimos: Apagado/Encendido/Velocidad.
4	Funciones básicas y Estándares y Protocolos	Funciones básicas: Tipo de conexión: WAN: IP dinámico y estático, PPOE PPTP, L2TP. Clon MAC: Modifica la dirección WAN/LAN/DMZ MAC. Servidor DHCP (configuración dinámica de host), cliente DHCP, agente de retransmisión DHCP. Configuración del Swicht: Duplicación de Puertos (Port Mirror) (preferente), control de velocidad, configuración de puertos, puerto VLAN.
5	Protocolos de ruteo y Funciones avanzadas	Protocolo de ruteo: Estático, RIP, V1/V2. (mínimos) Modo de sistema: NAT, No-NAT, Enrutado clásico. NAT: NAT Uno a Uno. NAT Multi redes, Perímetro de la Red DMZ Host, Activación de puertos UPnP, FTP/H.323/SIP/IPsec/PPTP ALG. Control de tráfico con control de banda ancha basado en IP, garantía y banda ancha limitada, política programada en el tiempo, límite de sesiones basado en IP.
6	VPN y rendimiento	IPsec VPN: 100 túneles (preferente) VPN IPsec, Lan-a-Lan y Client-a-LAN IPsec VPN, modo de negociación agresivo. Cifrado: Estándar de cifrado de datos (DES), Estándar de triple cifrado de datos (3DES) y estándar de cifrado avanzado (AES) AES-128, AES-192-,AES-256. Autenticación MD5, SHA1. Debe contar con autenticación. VPN avanzada: Detección de puntos inactivos (DPD), intercambio de claves por internet (IKE) Rendimiento NAT: 350 Mbps (Mínimo) Rendimiento VPN con IPsec. 75 Mbps (Mínimo)
7	PPTP	32 túneles VPN PPTP, servidor/cliente PPTP VPN, PPTP con encriptación MPPE.
8	Transferencia de VPN	32 túneles VPN L2TP, Servidor/cliente L2TP VPN, L2TP, L2TP sobre IPsec.
9	Firewall	1 Puerto DMZ hardware. Control de aplicación: IM, P2P, Web IM, Web SNS, WSeb Media, Protocolo bloqueo de Proxy. Filtrado de contenido estático de dirección URL o bloqueo de palabras clave. Filtrado de contenido Web (Java, ActiveX, Cookies). Inspección ARP: Envío de paquetes GARP, escaneo ARP,
10	Administración	Servidor PPPoE, Boletín electrónico, DNS Dinámico. Mantenimiento: interfaz de administración WEB/CLI/Telnet. Administración remota, configuración de exportación e importación. Sincronización de NTP, soporte Syslog.
11	Certificaciones	CE, FCC, RoHS.
12	Garantía	3 años.

Anexo Especifico	3-7
------------------	-----

Partida	7	Unidad de Medida	Pieza	Cantidad	10
---------	---	------------------	-------	----------	----

Descripción General	Impresora Laser multifuncional color
---------------------	--------------------------------------

1	Descripción general	Multifuncional: Impresión, copia, escaneo y fax con capacidad de conexión inalámbrica. Compatible con Windows 8 Laser Color.
2	Características físicas (Preferentes)	(An X PROF X ALT) 17,7 x 18,7 x 16,3 pulg. (449 x 476 x 414 mm) Máximo: 449 x 533

		<p>x 414 mm (17,7 x 21,0 x 16,3 pulg.) Peso de 23.6 KG Panel de Control con pantalla gráfica. Botones: Inicio, Encendido, Cancelar, Numérico, Menú, Flechas, Ayuda. LED's: (Mínimos) Encendido, Error, Conexión Inalámbrica. NOTA SE ELIMINÓ LA TERCERA FILA DEBIDO A QUE SE ESPECIFICAN SÓLO CARACTERÍSTICAS DE HP, SE PONEN AQUÍ COMO PREFERENTES</p>
3	Funciones de Impresión	<p>Tecnología de impresión: Laser Velocidad de impresión: hasta 14 ppm en negro, hasta 14 ppm en color (Mínimas). Salida de la primera página 18,5 segundos (negro) y 19 segundos (color) (Mínimas). Impresión a doble cara. Resolución de Impresión: 600x600 ppp en negro y color. (Mínimas) Cartuchos de impresión: 4. Ciclo de trabajo mensual mínimo: hasta 30,000 páginas. Recomendado mínimo: de 250 a 1,500 páginas. Doble cara manual en ADF.</p>
4	Funciones de Escaneo	<p>Escaneo color, negro y escala de grises. Tipo de escaneo: Flatbed y ADF. Resolución: Optimizada, hardware y óptica (mínimo): 1,200x1,200 ppp. Velocidad de escaneo (mínima): 10.5 ppm en color de ADF a carpeta de red. 12 ppm en ADF con configuración predeterminada, 14.5 ppm con ADF sin selección automática. Profundidad de bits (Mínimo): 30 bits/145 Formatos de archivos de escaneo (mínimos): PDF, JPG, RTF, TXT, BMP, PNG, TIFF. Tamaño máximo de escaneo (preferente): 003c.23 mm /8.5x14 pulgadas).</p>
5	Funciones de Fotocopia	<p>Resolución (mínima): Negro y color 600x600 ppm. Velocidad (mínima): Negro y color (carta) 14 cpm; Salida de primera copia color (carta): 23.5 segundos. Salida primera copia negro (carta): 18.5 segundos. Número de copias (mínimo): 99. Reducción y ampliación (mínimo): De 25 a 400%. Configuración de la copia (mínimo): Hasta 99 copias múltiples, intercalado, reducción/ampliación, ajuste del tamaño de página, ajustes previos personalizados para copia, contraste, resolución, protocolos de red, copia de identificación, optimización de copias, copia modo borrador, doble cara manual.</p>
6	Funciones de Fax	<p>Resolución (mínima): Negro (óptimo) 203x196 ppp. (normal) 203x98 ppp. Blanco y negro (fino) 203x196 ppp. Blanco y negro (superfino) 300x300 ppp (sin medios tonos); escala de gris en negro fotográfico: 300x300ppp Velocidad del Fax (mínima): 33.6 kpbs. Recursos del Fax: (Mínimos): Reducción automática de fax, remarcado automático, envío de fax diferido, reenvío de fax, llamada receptiva al menos en recepción, modo de teléfono fax, barrera contra faxes no deseados, números de marcado rápido 100, interfaz para pc, sólo envío de fax.</p>
7	Conectividad	<p>Puerto USB 2.0 (mínimo) x1 Puerto USB Host (mínimo) x1 Red/Ethernet: 10/100Base-TX Red Inalámbrica protocolo 802.11b/g/n.</p>
8	Memoria	<p>Estándar (mínima): 256 MB Velocidad del Procesador (mínima) 750 MHz.</p>
9	Tipos de papel	<p>Blanco intenso, folleto, color brillante, alto gramaje, membretado, liviano fotográfico, común, preimpreso, perforado, reciclado, rugoso, transparencias etiquetas, sobres, cartulina.</p>

10	Manejo de papel (Mínimo)	Bandeja de entrada 150 hojas. Alimentador automático de documento: 35 hojas. Bandeja de salida: 125 hojas.
11	Garantía	3 años.

Anexo Específico	3-8
------------------	-----

Partida	8	Unidad de Medida	Kit	Cantidad	10
---------	---	------------------	-----	----------	----

Descripción General	Estación de Conferencias Unificadas optimizada para Microsoft Lync con Pantalla Led 46" HD, Sistema de Sonido Cuadrafónico 5.1. y software Microsoft Lync.
---------------------	--

1	Descripción general de la Estación de Conferencias Unificadas	Experiencia de colaboración de video y voz en grupo, de alta definición (HD) a 720p para orador activo. Rastreo automático de flujo de conversación y vista panorámica de 360° de la sala de conferencias. Conexión de cualquier equipo de cómputo compatible a la estación, con procesador de cuatro núcleos posibilidad de enviar video de alta definición al orador activo a 720p.
2	Características avanzadas de la Estación de Conferencias Unificadas	Tamaño: LxAnxAl 350x350x360mm Peso 3.15kg. La estación incluye: Base con cámara de 360 grados integrada. Power Data Box. Micrófonos Satélite (2). Teclado externo para marcar. Documentación del usuario. Cables: Alimentación, teléfono, ethernet. Adaptador de línea telefónica y filtro. Requerimientos mínimos del equipo de cómputo: 2GB RAM o superior. Procesador 2.0 GHz o superior. Procesador de cuatro núcleos necesario para la transmisión de video HD720p del orador activo. 1.5 GB de espacio disponible en disco duro. Tarjeta de video con 128 MB RAM o superior y soporte para aceleración de hardware. Tarjeta de video y monitor con resolución 1024x768 o superior. Conexión de cable Ethernet. Sistema Operativo Windows XP o superior. Clientes para computadoras que se conectan a CX5000: Lync, Live Meeting, Office Communicator.
3	Descripción General de la Pantalla LED	Tamaño de pantalla: 46 pulgadas. Resolución: 1,920x1,080. Audio Out: Mini Jack Component in: Y/Pb/Pr Composite In: AV x1 Digital Audio Out: Optical Ethernet: LAN x1 HDMI: x3 RF in: Terrestrial/Cable Input x1 USB: 2 Lenguaje: Español. Control remoto.
4	Descripción General del Sistema de Sonido Cuadrafónico	Potencia total: 75 vatios (RMS) Altavoces satélite: 48 vatios (RMS) (2x8 W frontales, 16W central, 2x8W posteriores). Subwoofer: 27 vatios (RMS). Potencia de cresta total: 150 vatios. Respuesta de frecuencia: 45 Hz-20 kHz Cables: Frontales: 2 mts. Posteriores: 5 mts.

		Central: 2.7 mts. Cables adicionales: 2mts. Nota: la medida de los cables es la mínima requerida.
5	Descripción General del Software Microsoft Lync	Microsoft Lync 2013 Online compra de licencia por tres años.
6	Garantías	Estación de video conferencia: 3 años. Pantalla LED de 46": 3 años. Sistema de sonido cuadrafónico: 3 años.

Anexo Especifico	3-9
------------------	-----

Partida	9	Unidad de Medida	Kit	Cantidad	3
---------	---	------------------	-----	----------	---

Descripción General	Pizarrón Electrónico con Video Proyector
---------------------	--

1	Descripción general	Sistema de pizarrón interactivo con doble toque para hasta dos usuarios. Funciona mediante el contacto con el dedo o rotulador del pizarrón. Permite borrado con borrador en la barra de herramientas de la pantalla. Superficie de acero con recubrimiento duro, compatible para marcadores borrado en seco y limpieza fácil con limpiador para pizarras. Conexión a equipo de cómputo mediante cable USB
2	Características	Tamaño de la pantalla: 196.5cm (W) x 131.2 cm (H). Tamaño del área activa: 156.5 cm (W) x 117.5 cm (H). 77" diagonal. El paquete incluye: Pizarrón electrónico. Proyector para pizarrón electrónico integrado. Control remoto para proyector. Kit de montaje para pared. Bandeja para rotulador incluye, 2 rotuladores. Cables de corriente y USB. Requisitos del sistema operativo: Windows 8. Superficie de la pantalla compatible con marcadores para borrado en seco, limpiador para pizarrones o con o alcohol isopropílico. Tecnología de 4 cámaras DVIT (Digital Vision Touch), control del pizarrón con dedos sin necesidad de plumas especiales. Exposición nativa: XGA 1024x768. Tecnología 3D DLP Link preparado. Brillo estimado: 3,000 lúmenes (común) Vida de la lámpara 3,000 horas en modo normal y 4,000 en modo económico. Formato de video: XGA nativo 4:3, con escalado, soporta formatos VGA, SVGA, SXGA, Quad VGA, SXGA+ y UXGA. Conectores HD DB15F entrada RGB de video de la computadora. Conector de salida mini-DIN de 4 pernos entrada de super video. Par de conectores de audio RCA reservados para uso de Video Compuesto. Conector estéreo de 3.5mm entrada de audio de la computadora. Conector estéreo de 3.5mm salida de audio para conectar altavoces. Par de conectores de audio RCA reservados para uso de S-Video.
3	Garantía	5 años de garantía en pizarrón y 2 en proyector. (excepto lámpara)
4	Bandeja de rotuladores	La bandeja de rotuladores se conecta a la pizarra interactiva. Utiliza los botones de selección de color para cambiar los colores de tinta digital. El teclado en pantalla, el botón derecho del ratón y las funciones de orientar también son accesibles con los botones de la bandeja de rotuladores. Controles del proyector básicas son accesibles desde la bandeja

		de rotuladores, incluyendo energía, control de volumen y selección de entrada.
--	--	--

Anexo Específico	3-10
------------------	------

Partida	10	Unidad de Medida	Licencia	Cantidad	328
---------	----	------------------	----------	----------	-----

Descripción General	Software comercial Microsoft Visual Studio 2013 Pro.
---------------------	--

1	Descripción general	Licencia perpetua de Microsoft Visual Studio 2013. Software preinstalado en el equipo con licencia activa. Incluye: Microsoft Blend Microsoft Visual C# Microsoft visual Basic.NET Microsoft Visual C ++ ASP.NET Editores para desarrollo de HTML 5 y CSS3 Light switch Visual F# Java script para aplicaciones de Windows 8
---	---------------------	---

Anexo Específico	3-11
------------------	------

Partida	11	Unidad de Medida	Licencia	Cantidad	328
---------	----	------------------	----------	----------	-----

Descripción General	Software de Contenidos Educativos o Biblioteca Electrónica para nivel Básico (Primaria y Secundaria) y Medio Superior.
---------------------	--

1	Descripción general	Software de contenidos educativos o Biblioteca Electrónica, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio actuales de nivel básico (Primaria y Secundaria) y nivel medio superior (Bachillerato General). Debe sustentarse en el enfoque por competencias. Software precargado en el equipo. Licencia perpetua.
2	Descripción de las características de desarrollo del software	Desarrollo basado en módulos. Debe incluir módulo para el diseño y desarrollo de objetos y actividades de aprendizaje. Cada Módulo debe contener: Introducción Competencias a desarrollar Datos bibliográficos Bloques: Incluyen Tema, información (texto, audio o video), actividades y ejercicios de autoevaluación. Software para trabajar en grupo o individualmente. Debe incluir para Primaria al menos Español y Matemáticas (De Primer a Sexto Grado). Debe incluir para Secundaria al menos Inglés y Educación Tecnológica (De Primer a Tercer Grado). Debe incluir las asignaturas de tronco común de Bachillerato General. (mínimo 22 materias del componente básico) Pueden adicionarse otras asignaturas en todos los niveles, con un plazo de hasta tres años para las actualizaciones.
3	Otras características	El software deberá contar con aplicación en línea por tres años para el software adquirido, preferentemente con las siguientes características: Descarga de actualizaciones

		<p>Acceso validado por usuario</p> <p>Servicios adicionales de chat, foros, almacenamiento de archivos</p> <p>Acceso mediante el software precargado en el equipo.</p>
4	Recursos Adicionales	<p>Integración de biblioteca de contenidos educativos para descarga de recursos, en su caso los siguientes recursos o similares:</p> <p>Microsoft Research (Microsoft World Wide Telescope).</p> <p>Microsoft Math.</p> <p>Bing Maps 3D.</p> <p>Liga de descarga a recursos de capacitación en línea, alfabetización digital y desarrollo de objetos de aprendizaje.</p>
5	Personalización, Garantías y Capacitación	<p>El software deberá incluir al inicio los logotipos que se indiquen al proveedor adjudicado.</p> <p>Incluye capacitación básica para 1 persona por centro sobre conceptos básicos y fundamentos de esta aplicación. De mínimo 4 horas.</p> <p>Soporte técnico y descarga de actualizaciones por tres años.</p> <p>Soporte mediante tickets a un número gratuito (01-800) por tres años.</p> <p>Soporte mediante tickets a correo electrónico y portal Web.</p>

Anexo Específico 3-12

Partida	12	Unidad de Medida	Licencia	Cantidad	328
---------	----	------------------	----------	----------	-----

Descripción General	Software de aprendizaje de idioma Inglés en nivel Básico, Intermedio y Avanzado
---------------------	---

1	Descripción general	<p>Software de aprendizaje del idioma Inglés en tres niveles Básico, Intermedio y Avanzado, orientado a todo público con aprendizaje por medio de computador.</p> <p>Integra enfoque educativo: Practicando y aprendiendo, estructurado en lectura, escritura, hablar y escuchar.</p> <p>Software precargado en el equipo, incluye actualizaciones por 3 años por medio de conexión a internet.</p> <p>Licencia perpetua.</p>
2	Descripción de las características de desarrollo del software	<p>Desarrollo basado en módulos.</p> <p>Debe incluir módulo para el diseño y desarrollo de objetos y actividades de aprendizaje.</p> <p>Cada Módulo debe contener:</p> <p>Introducción</p> <p>Competencias a desarrollar</p> <p>Datos bibliográficos</p> <p>Bloques: Incluyen Tema, información (texto, audio o video), actividades y ejercicios de autoevaluación.</p>
3	Otras características	<p>El software deberá contar con aplicación en línea por tres años para el software adquirido, preferentemente con las siguientes características:</p> <p>Descarga de actualizaciones</p> <p>Acceso validado por usuario</p> <p>Servicios adicionales de chat, foros, almacenamiento de archivos</p> <p>Acceso mediante el software precargado en el equipo.</p>
4	Personalización, Garantías y Capacitación	<p>El software deberá incluir al inicio los logotipos que se indiquen al proveedor adjudicado.</p> <p>Capacitación a por lo menos 8 personas con un curso de mínimo 2 horas.</p> <p>Soporte técnico y descarga de actualizaciones por tres años.</p> <p>Soporte mediante tickets a un número gratuito (01-800) por tres</p>

	años. Soporte mediante tickets a correo electrónico y portal Web.
--	--

Anexo Específico	3-13
------------------	------

Partida	13	Unidad de Medida	Licencia	Cantidad	328
---------	----	------------------	----------	----------	-----

Descripción General	Software de Capacitación para el Trabajo por computadora para áreas de TI
---------------------	---

1	Descripción general	Software de contenidos de capacitación y habilidades para el trabajo enfocado a competencias laborales de TI. Deben al menos presentar tres áreas de capacitación, de preferencia: Desarrollo de Aplicaciones Web. Mantenimiento a Equipos de Cómputo Instalación de implementación de Redes de Datos Software precargado en el equipo. Licencia perpetua.
2	Descripción de las características de desarrollo del software	Desarrollo basado en módulos. Debe incluir módulo para el diseño y desarrollo de objetos y actividades de aprendizaje. Cada Módulo debe contener: Introducción Competencias a desarrollar Datos bibliográficos Bloques o unidades: Incluyen Tema, información (texto, audio o video), actividades y ejercicios de autoevaluación.
3	Contenidos mínimos preferentes en capacitación para desarrollo de aplicaciones Web	Los temas mínimos a contener son: Lenguaje HTML ASP Visual Basic NET HTML 5 SQL
4	Contenidos mínimos preferentes en capacitación para mantenimiento a equipos de cómputo	Los temas mínimos a contener son: Arquitectura de equipos de cómputo (Hardware) Software Sistema Operativo Instalación de aplicaciones básicas Software de diagnóstico Antivirus Configuración de controladores Instalación y mantenimiento de equipos Mantenimiento preventivo Mantenimiento correctivo
5	Contenidos mínimos preferentes en capacitación para Instalación e implementación de redes de datos	Conceptos básicos de redes Cableado estructurado Introducción al protocolo TCP/IP Configuración de equipo de ruteo Configuración de equipos de acceso inalámbrico
6	Otras características	El software deberá contar con aplicación en línea por tres años para el software adquirido, preferentemente con las siguientes características: Descarga de actualizaciones Acceso validado por usuario Servicios adicionales de chat, foros, almacenamiento de archivos Acceso mediante el software precargado en el equipo.
7	Personalización, Garantías y Capacitación	El software deberá incluir al inicio los logotipos que se indiquen al proveedor adjudicado. Capacitación por lo menos a 8 personas por un mínimo de 6 horas. Soporte técnico y descarga de actualizaciones por tres años.

		Soporte mediante tickets a un número gratuito (01-800) por tres años. Soporte mediante tickets a correo electrónico y portal Web.
--	--	--

Anexo Específico	3-14
------------------	------

Partida	14	Unidad de Medida	Licencia	Cantidad	188
---------	----	------------------	----------	----------	-----

Descripción General	Software de Administración de acceso a equipos, usuarios y soporte a nivel central
---------------------	--

1	Descripción general	Software de gestión y administración de Centros Digitales con base de datos a nivel central. Debe contar con cuatro módulos específicos para la administración: Administración General de Centros. Administración de Soporte Técnico Administración de Centros Aplicación para liberación de equipos cliente Software preinstalado en cada equipo según su rol.
2	Descripción de las características de desarrollo del software	Desarrollo para Web. Base de datos central en dominio específico en hosting externo
3	Contenidos del módulo de Administración general de centros	Alta/Baja/Cambio de: Centros Digitales Usuarios por roles Servicios a usuarios finales Soporte a hardware y software Módulo de Mensajería Debe permitir enviar mensajes sobre el mismo sistema a entre los roles de: administrador central, administrador de soporte, coordinador de centro. Generación de reportes de: Atención a usuarios finales con datos de nombre, domicilio, teléfono y tipo de uso que dará al equipo. Reportes en pantalla y para impresión. Alta de ticket de soporte mediante sistema.
4	Contenidos del módulo de Administración de soporte técnico	Debe permitir el acceso por rol de administrador de soporte a Alta/Baja/Cambio a soporte a hardware y software Cierre de tickets de soporte abiertos por otros roles. Reportes de soporte tanto en pantalla como impresos Acceso a módulo de mensajería.
5	Contenidos del módulo de Administración de Centros	Debe permitir el acceso por rol de administrador de centros. Alta de servicios otorgados y usuarios finales atendidos. Los servicios deben indicar para la BD persona que lo solicita, grado de estudios, tipo de servicio, equipo ocupado, hora de entrada, hora de salida. Administración de alertas de usuarios finales. Generación de reportes en pantalla e impresos de tickets de soporte, atención a usuarios finales y servicios. Acceso al módulo de mensajería.
6	Contenidos de la Aplicación para liberación de equipos cliente	Permite liberar el equipo para su uso desde el rol de administrador de centro. Basado en comunicación por IP. Con generación de alerta para atención del coordinador del centro.
7	Características del desarrollo	Apertura de sesión por Login y contraseña. Interfaz por módulos.
8	Catálogos de la aplicación	Deberá contemplar realizar catálogos para lo siguiente: Roles Centros (Tipo de Centro al menos 3 tipos) Infraestructura Servicios Soporte

9	Personalización, Garantías y Capacitación	El software deberá incluir al inicio los logotipos que se indiquen al proveedor adjudicado. Capacitación mínimo a 2 personas por centro de un curso de 4 horas. Soporte técnico y descarga de actualizaciones por tres años. Soporte mediante tickets a un número gratuito (01-800) por tres años. Soporte mediante tickets a correo electrónico y portal Web.
---	---	--

Anexo Específico	3-15
------------------	------

Partida	15	Unidad de Medida	Lote	Cantidad	3
---------	----	------------------	------	----------	---

Descripción General	Lote para cableado estructurado a 23 equipos de escritorio, con canaleta, terminaciones, rack vertical, panel de parcheo y swicht 24 puertos.
---------------------	---

1	Descripción general	Lote para cableado estructurado, completo con terminación de nodos en equipos de cómputo. Debe incluir: Cable, conectores, cajas, jacks y misceláneos. Rack vertical. Panel de parcheo para rack vertical. Switch administrable mínimo de 24 puertos Gigabit, que cumpla con estándares IEEE 802.3i IEEE 802. X raqueable (dimensiones largo x ancho x alto 294 * 180 * 44 mm) Canaleta con capacidad mínima para 24 cables, con adhesivo y antinflama.
2	Características del cableado, canaleta o ductería, misceláneos y terminaciones para cableado cat. 6.	Cable UTP CAT 6 Jacks modulares RJ45 para cable UTP CAT 6 Tapas ciegas para faceplate. Cable de parcheo RJ45-RJ45 CAT 6 7FT y 3FT Caja de montaje en superficie Placa inclinada modular 4 puertos Plug modular 8 hilos 8 posiciones CAT 6 Ducto o canaleta con adhesivo LD5 y LD10, tramo 1.82 MT (o mayor en caso de ser necesario) Unión tamaño 5 para aplicaciones de bajo voltaje. Tapa final para ducto LD5 y LD10 Esquinero interior para ducto LD5 y LD10 "T" para ducto LD5 y LD10 Reducción de LD10 a LD5 Base ducto T45. Cubierta para ducto T45 Cople de cubierta T45 Tapa final para ducto T45 Angulo recto para Ducto T45 Acoplador de T45 a LD10 Base para ducto T70 Angulo recto para ducto T70 NOTA: Si se requieren más misceláneos, favor de integrar su costo a la cotización. NOTA: No se requiere que en la cotización se especifiquen los elementos, solamente cotizar la partida, teniendo en cuenta el material que debe contener el Lote.
3	Características del Rack Vertical, Panel de Parcheo y Switch	Rack Vertical de 19" fabricado en aluminio. Panel de parcheo para rack vertical, conductores para cable CAT 6 Soporte de ancho de banda de más de 350MHz. Capacidad mínima del canal 4Gbps. Switch administrable de 24 puertos con estándares IEEE 802.3

		(a,b,i,u,3x) Medios de red soportados: 10 Base T, UTP CAT 6. Para rack vertical. Capacidad de conmutación 48Gbps.
4	Garantías	3 años en Switch administrable.

Anexo Específico 3-16

Partida	16	Unidad de Medida	Servicio	Cantidad	7
---------	----	------------------	----------	----------	---

Descripción General	Servicios de instalación, configuración de red inalámbrica para 17 equipos de cómputo y estación de video conferencia, sonido cuadrafónico, Televisión LED, instalación de mobiliario y equipo y puesta a punto de la solución en Centro. incluye capacitación a 2 personas por centro por un curso mínimo de 16 hrs.
---------------------	---

1	Descripción general	Servicios de Instalación, configuración puesta de a punto de cada uno de los Centros denominados GOLD los cuales se conectan a red mediante configuración inalámbrica. Los servicios incluyen: Instalación de la Red inalámbrica y configuración, puesta a punto para operación del Centro. Configuración con IP Fija. Instalación y configuración de Router de VPN que incluye tanto la conexión al Modem del prestador de servicios de internet, así como las reglas y filtros para la navegación. Instalación de mesas y sillas de acuerdo al acomodo que se indique. Conexión a corriente eléctrica de los equipos de cómputo y periféricos a través de los UPS. Instalación, encendido y habilitación de los equipos de cómputo, revisión de software precargado, implementación de red por IP fija en cada equipo. Instalación, encendido y habilitación del área de Video Conferencia, incluye conexión a pantalla LED, pruebas de video conferencia sobre Microsoft Lync, conexión de equipo de video conferencia a PC específica. Puesta a punto y entrega de memoria técnica final.
2	Garantías	Garantía de buen funcionamiento de los equipos instalados hasta por tres años.

Anexo Específico 3-17

Partida	17	Unidad de Medida	Servicio	Cantidad	3
---------	----	------------------	----------	----------	---

Descripción General	Servicios de instalación, configuración de red inalámbrica para 23 equipos de cómputo y estación de video conferencia, sonido cuadrafónico, Televisión LED, estación de pizarrón electrónico con video proyector, instalación de mobiliario y equipo, puesta a punto de la solución en Centro incluye capacitación a 2 personas por centro por un curso mínimo de 16 hrs.
---------------------	---

1	Descripción general	Servicios de Instalación, configuración puesta de a punto de cada uno de los Centros denominados Platinum los cuales se conectan a red mediante configuración cableada. Los servicios incluyen: Instalación y puesta a punto de red cableada, colocación de rack vertical, panel de parcheo y switch administrable, conexión de todos los equipos de cómputo y periféricos a la red. Instalación de la Red cableada, configuración, puesta a punto para operación del Centro. Configuración con IP Fija. Instalación y configuración de Router de VPN que incluye tanto la
---	---------------------	--

		<p>conexión al Modem del prestador de servicios de internet, así como las reglas y filtros para la navegación.</p> <p>Instalación de mesas y sillas de acuerdo al acomodo que se indique.</p> <p>Conexión a corriente eléctrica de los equipos de cómputo y periféricos a través de los UPS.</p> <p>Instalación, encendido y habilitación de los equipos de cómputo, revisión de software precargado, implementación de red por IP fija en cada equipo.</p> <p>Instalación, encendido y habilitación del área de Video Conferencia, incluye conexión a pantalla LED, pruebas de video conferencia sobre Microsoft Lync, conexión de equipo de video conferencia a PC específica.</p> <p>Instalación, encendido y habilitación del área de pizarrón electrónico con video proyector, conexiones a PC específica y pruebas de pizarrón electrónico.</p> <p>Puesta a punto y entrega de memoria técnica final.</p>
2	Garantías	Garantía de buen funcionamiento de los equipos instalados hasta por tres años.

Partida	18	Unidad de Medida	Pieza	Cantidad	150
---------	----	------------------	-------	----------	-----

Descripción General	Equipo de cómputo básico
---------------------	--------------------------

1	Descripción Gabinete	<p>Medidas preferentes óptimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 140mm alto • 360mm ancho • 440mm profundidad <p>Conector de micrófono y audífonos, frontales ocultos por una puerta.</p> <p>Acceso al Óptico frontal, oculto por una puerta.</p> <p>Bahías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 de 5.25" externo • 1 de 3.5" interno • 1 de 3.5" externo
2	Procesador	AMD ATHLON 5150 4 NUCLEOS 1.6 GHZ o superior.
3	Cache	2 MB
4	RAM	4 GB 2x SODIMM DDR3 1333 Mhz o superior . Con soporte hasta 16MB
5	HDD	500 GB Interno, Serial ATA, 7,200 RPM
6	Unidad óptica	DVD +/- RW Mínimo a 22x
7	Red	Ethernet 10/100/1000 interconstruida RJ-45 Inalámbrica PCI Express compatible con protocolo 802.11/n soporte hasta 150 Mbps con encriptación segura WPA y WPA2
8	Puertos	<p>Mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 USB 2.0 • 2 USB 3.0 • 2x Audio Jack (1x Headphone, 1x Mic) • 1x VGA
9	Dispositivos de entrada	<p>Teclado. En español 106 teclas (preferente) color negro y conexión a puerto USB.</p> <p>Mouse óptico color negro, conexión a puerto USB. Ambos deben ser de la misma marca del fabricante del equipo.</p>
10	Pantalla	22" Wide Screen. HD, Resolución 1920x1080 LED Puerto VGA y DVI de la misma marca del fabricante del equipo.
11	Gráficos	Radeon HD 8400 o superior
12	Audio y video	Audífonos con micrófono con supresión de ruido. Sonido estéreo, diadema ajustable de preferencia color negro y de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo.
13	Recuperación de software	Software de recuperación de sistemas preinstalados a la compra, drivers, aplicaciones propietarias del fabricante. Opcional incluir en

		CD/DVD o imagen precargada en HDD.
14	Sistema operativo	Windows 8 Pro. El certificado de autenticidad deberá tener impresa la marca del fabricante del equipo.
15	Suite ofimática	Microsoft Office 2013 Professional. El certificado de autenticidad deberá tener impresa la marca del fabricante.
16	Personalización	Incluir logotipos que se especifiquen en el momento de la firma del contrato (Logotipos del Ayuntamiento x2). Éstos deberán ser incluidos en: Bios, Cubierta de gabinete (grabado de protección no se admiten etiquetas). Logotipo en Manual del usuario y preferente en caja.
17	Cumplimiento	FCC CE y WHQL
18	Garantía	3 Años en partes, mano de obra y en sitio.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS. CONFORME LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SE DETERMINAN LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS BIENES REQUISITADOS QUE EN SU CASO DEBERÁN ESTAR SUJETAS A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN ESPECIAL LA NOM-019-SCFI-1998 SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y NOM-024-SCFI-20 INFORMACIÓN COMERCIAL PARA EMPAQUES, INSTRUCTIVOS Y GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS, CONFORME A LAS CUALES AQUELLOS BIENES ESTÁN SOMETIDOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO, TANTO PARA EL PROCESO DE FABRICACIÓN COMO PARA LA ACEPTACIÓN DE AQUELLOS.

Nota: El número de Centros Ahome Educa es de 10, sus ubicaciones se darán a conocer al proveedor adjudicado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-925002997-N15-2014 EN
TIEMPOS RECORTADOS**

ANEXO II

PROPUESTA ECONÓMICA

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO “CENTRO DIGITAL AHOME EDUCA POR UN MUNICIPIO CON CULTURA DIGITAL” PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE INVERSIONES

PART.	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	188	EQUIPO	Equipo de cómputo All in One de escritorio		
2	188	PIEZA	Mesa de trabajo para equipo de cómputo		
3	188	PIEZA	Silla de trabajo para mesa de trabajo		
4	92	EQUIPO	Fuente de energía Ininterrumpible (UPS)		
5	7	EQUIPO	Punto de Acceso Inalámbrico con alimentación PoE de hasta 300Mbps.		
6	10	EQUIPO	Router VPN de WAN Dual Gigabit		
7	10	EQUIPO	Impresora Laser multifuncional color		
8	10	KIT	Estación de Conferencias Unificadas optimizada para Microsoft Lync con Pantalla Led 46" HD, Sistema de Sonido Cuadrafónico 5.1. y software Microsoft Lync		
9	3	KIT	Pizarrón Electrónico con Video Proyector		
10	328	LICENCIA	Software comercial Microsoft Visual Studio 2013 Pro		
11	328	LICENCIA	Software de Contenidos Educativos o Biblioteca Electrónica para nivel Básico (Primaria y Secundaria) y Medio Superior.		
12	328	LICENCIA	Software de aprendizaje de idioma Inglés en nivel Básico, Intermedio y Avanzado		
13	328	LICENCIA	Software de Capacitación para el Trabajo por computadora para áreas de TI		
14	188	LICENCIA	Software de Administración de acceso a equipos, usuarios y soporte a nivel central		
15	3	LOTE	Lote para cableado estructurado a 23 equipos de escritorio, con canaleta, terminaciones, rack vertical, panel de parcheo y swicht 24 puertos.		
16	7	SERVICIO	Servicios de instalación, configuración de red inalámbrica para 17 equipos de cómputo y estación de video conferencia, sonido cuadrafónico, Televisión LED, instalación de mobiliario y equipo y puesta a punto de la solución en Centro. incluye capacitación a 2 personas por centro por un curso mínimo de 16 hrs.		

PART.	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	COSTO UNITARIO	IMPORTE
17	3	SERVICIO	Servicios de instalación, configuración de red inalámbrica para 23 equipos de cómputo y estación de video conferencia, sonido cuadrafónico, Televisión LED, estación de pizarrón electrónico con video proyector, instalación de mobiliario y equipo, puesta a punto de la solución en Centro incluye capacitación a 2 personas por centro por un curso mínimo de 16 hrs.		
18	150	PIEZA	Equipo de cómputo básico		
SUBTOTAL					
I.V.A.					
TOTAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-925002997-N15-2014 EN
TIEMPOS RECORTADOS

A N E X O I V

MODELO DE CONTRATO

(DERIVADO DEL CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL No.-----
-----)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

CONTRATO **GES** --/-----

(DERIVADO DE PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA No.-----,

CONTRATO DE ADQUISICIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL ESTADO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO **ARTURO DUARTE GARCÍA**, EN SU CALIDAD DE SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Y POR LA OTRA PARTE EL **C. ----- O (--- DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE ADJUDICADO ---)**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**LA EMPRESA**", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. (---NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO---**), AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

- I. "**EL ESTADO**", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:
- I.1 QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS --,-- FRACCIÓN -, Y --, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS -, Y -, DE SU PROPIA CONSTITUCIÓN, EL ESTADO DE SINALOA, ES UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO EN SU RÉGIMEN INTERIOR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- I.2 QUE SU REPRESENTANTE, -----, EN SU CALIDAD DE SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CUENTA CON LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Y ACTOS DE DOMINIO, CONSIGNADO EN ESCRITURA PÚBLICA No. --- DEL VOLUMEN -----, DE FECHA -- DE ----- DE -----, DEL PROTOCOLO A CARGO DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO --- EN EL ESTADO DE SINALOA, LICENCIADO -----, MISMA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, BAJO EL NUMERO ---- DEL LIBRO --- DE LA SECCIÓN -----, CON FECHA -- DE ----- DE 2----
- I.3 QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA (-----DEPENDENCIA SOLICITANTE----- --), REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE (-----DESCRIPCIÓN SENCILLA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO-----).
- I.4 QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN FAVOR DE "**LA EMPRESA**", SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.----- / LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.----- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- I.5 QUE CUENTA CON EL PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y CON LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCERLO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL MISMO, EN LOS TÉRMINOS DEL

OFICIO DE INVERSIÓN No.----- DE FECHA ----- /

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

I.6 QUE PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS, DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SIN NÚMERO, PRIMER PISO, ENTRE LAS CALLES JOSÉ AGUILAR BARRAZA Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO SINALOA, CÓDIGO POSTAL 80129, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.

II. "LA EMPRESA", A TRAVES DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:

II.1 QUE ES UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA, SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA NO. (-----) VOLUMEN (-----), DE FECHA (-----), DEL PROTOCOLO A CARGO DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (-----) EN EL ESTADO DE (-----), LICENCIADO (-----), MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE (-----) BAJO EL NUMERO (-----) DEL LIBRO (-----) DE LA SECCIÓN (-----), / BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 54965*1, CON FECHA (-----).

II.1. QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, MAYOR DE EDAD, EN PLENO USO DE FACULTADES, CON LA CAPACIDAD DE EJERCICIO NECESARIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2 QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (-----), ESTANDO AL CORRIENTE EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

II.3 QUE TAL COMO SE PUEDE APRECIAR EN LA SIGUIENTE TRASCIPCIÓN, SU OBJETO SOCIAL LA FACULTA PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

(-----".....TRASCIPCIÓN DE LA PARTE CONDUENTE DEL OBJETO SOCIAL....."-----)

II.4 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA SUFICIENTE, ASÍ COMO CON LA EXPERIENCIA NECESARIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAERÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.5 QUE SU REPRESENTANTE, C. (-NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO--), CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SEGÚN LO CONSIGNADO EN ESCRITURA PÚBLICA NO. (-----) VOLUMEN (-----), DE FECHA (-----), DEL PROTOCOLO A CARGO DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (---) EN EL ESTADO DE (-----), LICENCIADO (-----), MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE (-----) BAJO EL NUMERO (-----) DEL LIBRO (-----) DE LA SECCIÓN (-----), / BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 54965*1, CON FECHA (-----), FACULTADES QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

II.6. QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE ES SU VOLUNTAD SOMETERSE A LO DISPUESTO POR LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE ESTÁ DE ACUERDO EN OBSERVAR TODAS Y CADA UNA DE LAS DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS EN ELLA ESTABLECIDOS, SABRIENDO QUE DE LO CONTRARIO, SERÁ SUJETO DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDA.

II.7 QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.8 QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN (---DOMICILIO CONTRACTUAL DEL LICITANTE AL QUE SE ADJUDICO EL CONTRATO--).

PREVIAMENTE AL PAGO DE LA PRESENTE OPERACIÓN, "LA EMPRESA" DEBERÁ OTORGAR Y ENTREGAR A "EL ESTADO" UNA FIANZA QUE GARANTICE EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN; UNA FACTURA FISCAL QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y UN ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS EN MONEDA NACIONAL, Y SE EFECTUARÁN CONTRA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS, EN LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SIN NÚMERO, PRIMER PISO, ENTRE CALLES JOSÉ AGUILAR BARRAZA Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO SINALOA, CÓDIGO POSTAL 80129, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.

CUARTA.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.- "LA EMPRESA" ENTREGARÁ A "EL ESTADO" LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN EL DOMICILIO UBICADO EN (-----), LEVANTANDO AL EFECTO UN ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE "LA EMPRESA", Y DE UN REPRESENTANTE DE LA (---DEPENDENCIA QUE RECIBE ---), MEDIANTE LA CUAL SE HARÁ CONSTAR QUE LOS BIENES FUERON ENTREGADOS CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE INSTRUMENTO.

LA ENTREGA ANTES REFERIDA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO DE ----- (--) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO. SI POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA EMPRESA", ESTA NO RECIBE EL ANTICIPO DENTRO DE UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CORRERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA EMPRESA", ESTA NO CUMPLA CABALMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ANTES SEÑALADO, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ AMPLIARSE EL PLAZO DE ENTREGA O RECEPCIÓN, NI SE REALIZARÁ LA CONDONACIÓN DE LAS SANCIONES O LAS PENAS CONVENCIONALES EN LAS QUE SE INCURRA.

CUARTA.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.- "LA EMPRESA" , SE COMPROMETE A ENTREGAR A "EL ESTADO" LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN EL DOMICILIO UBICADO EN (-----), LEVANTANDO AL EFECTO UN ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE "LA EMPRESA", Y DE UN REPRESENTANTE DE LA (---DEPENDENCIA QUE RECIBE ---), MEDIANTE LA CUAL SE HARÁ CONSTAR QUE LOS BIENES FUERON ENTREGADOS CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE INSTRUMENTO.

LA ENTREGA ANTES REFERIDA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO DE ----- (--) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE CONTRATO.

CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA EMPRESA", ESTA NO CUMPLA CABALMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ANTES SEÑALADO, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ AMPLIARSE EL PLAZO DE ENTREGA O RECEPCIÓN, NI SE REALIZARÁ LA CONDONACIÓN DE LAS SANCIONES O LAS PENAS CONVENCIONALES EN LAS QUE SE INCURRA.

QUINTA.- OBLIGACIONES DE "LA EMPRESA".- PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, "LA EMPRESA" SE OBLIGA A:

- CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO" Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO DENTRO DEL CLAUSULADO DE ESTE INSTRUMENTO Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ACORDADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINÓ SU ADJUDICACIÓN.
- NO CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE "EL ESTADO".

SEXTA.- FIANZA DE ANTICIPO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-

FIANZA DE ANTICIPO.

"LA EMPRESA" SE OBLIGA A GARANTIZAR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE FIANZA CONSTITUIDA A FAVOR DE EL

LA-925002997-N15-2014 TR

ANEXOS I, II, III, IV Y V

23

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, MISMA QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- EL TOTAL DEL IMPORTE GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
- REFERENCIA DE QUE LA FIANZA QUE SE OTORGA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.
- DENOMINACIÓN Y NÚMERO DEL CONTRATO QUE GARANTIZA, LA FECHA DE SU FIRMA, Y LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- DENOMINACIÓN O NOMBRE DE "**LA EMPRESA**", SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL, Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- ESPECIFICACIÓN DE QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, O BIEN HASTA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN TOTAL DE LA CANTIDAD QUE POR CONCEPTO DE ANTICIPO RECIBE "**LA EMPRESA**".
- ESPECIFICACIÓN DE QUE LA FIANZA PODRÁ SER CANCELADA ÚNICAMENTE CUANDO ASÍ LO DECIDA Y AUTORICE POR ESCRITO EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**.
- ESPECIFICACIÓN DE QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, OTORQUE PRÓRROGAS A LA "**EMPRESA**", PARA QUE REALICE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
- UN DOMICILIO DE LA AFIANZADORA EN ESTA LOCALIDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
- ACEPTACIÓN EXPRESA Y SOMETIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- ESPECIFICACIÓN DE QUE LA FIANZA GARANTIZA LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN PRESENTAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN ESTE INSTRUMENTO, Y EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

ESTA FIANZA DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON EL COMPROBANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN AVENIDA INSURGENTES SIN NÚMERO, PRIMER PISO, ENTRE LAS CALLES JOSÉ AGUILAR BARRAZA Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO SINALOA, CÓDIGO POSTAL 80129, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.

"LA EMPRESA" SE OBLIGA A MANTENER ESTA FIANZA HASTA POR TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN SEÑALADA EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTANDO AL TANTO DE QUE PARA SU CANCELACIÓN, ES REQUISITO INDISPENSABLE EL CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"LA EMPRESA" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA CONSTITUIDA A FAVOR DE **EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**, POR UN IMPORTE DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DE LA PRESENTE OPERACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA

POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- EL TOTAL DEL IMPORTE GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA, ESPECIFICANDO CUAL ES EL PORCENTAJE DEL MONTO DE LA OPERACIÓN QUE GARANTIZA.
- REFERENCIA DE QUE LA FIANZA QUE SE OTORGA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.
- DENOMINACIÓN Y NÚMERO DEL CONTRATO QUE GARANTIZA, LA FECHA DE SU FIRMA, Y LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- DENOMINACIÓN O NOMBRE DE **"LA EMPRESA"**, SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL, Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- ESPECIFICACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA CON SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA.
- ESPECIFICACIÓN DE QUE LA FIANZA PODRÁ SER CANCELADA ÚNICAMENTE CUANDO ASÍ LO DECIDA Y AUTORICE POR ESCRITO EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**.
- ESPECIFICACIÓN DE QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, OTORQUE PRÓRROGAS A LA **"EMPRESA"**, PARA QUE REALICE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
- UN DOMICILIO DE LA AFIANZADORA EN ESTA LOCALIDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
- ACEPTACIÓN EXPRESA Y SOMETIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- ESPECIFICACIÓN DE QUE LA FIANZA GARANTIZA LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN PRESENTAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN EL PRESENTE CONTRATO, Y EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

ESTA FIANZA DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON EL COMPROBANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN AVENIDA INSURGENTES SIN NÚMERO, PRIMER PISO, ENTRE LAS CALLES JOSÉ AGUILAR BARRAZA Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO SINALOA, CÓDIGO POSTAL 80129, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.

"LA EMPRESA" SE OBLIGA A MANTENER ESTA FIANZA HASTA POR TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN SEÑALADA EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTANDO AL TANTO DE QUE PARA SU CANCELACIÓN, ES REQUISITO INDISPENSABLE EL CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**.

SÉPTIMA.- GARANTÍA.- **"LA EMPRESA"** GARANTIZA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE UN PERIODO DE ----- **DÍAS, MESES, AÑOS**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS, CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, O MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN SU ELABORACIÓN, ASÍ COMO EL HECHO DE QUE LOS MISMOS CUMPLIRÁN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR **"EL ESTADO"**.

SI DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA SE PRESENTA ALGÚN DEFECTO O ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS, **"LA EMPRESA"** SE OBLIGA A SUSTITUIR LOS BIENES DEFECTUOSOS SIN CARGO ADICIONAL PARA **"EL ESTADO"**, EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE,.

"LA EMPRESA" SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LAS QUE HUBIERA INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

LA FORMA DE EMPAQUE Y TRANSPORTE QUE SE UTILIZARÁN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN LOS QUE **"LA EMPRESA"** DETERMINE COMO IDÓNEOS, TODA VEZ QUE LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES ES SU RESPONSABILIDAD HASTA EL MOMENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS. LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN POR ESTOS CONCEPTOS SON POR CUENTA DE **"LA EMPRESA"**.

"LA EMPRESA" DEBERÁ CONTRATAR Y CUBRIR LOS SEGUROS DE TRANSPORTE, DE CONSERVACIÓN, Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL TRASLADO DE LOS BIENES, Y DEBERÁ MANTENERLOS VIGENTES O ACTIVOS HASTA EL MOMENTO EN QUE SE FIRME EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN SEÑALADA EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO.

OCTAVA.- LÍMITE DE RESPONSABILIDADES.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, LA RESPONSABILIDAD DE **"LA EMPRESA"**, INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA DE ACCIÓN QUE SE EJERCITE, CONSISTE EN:

- QUE **"EL ESTADO"** LE HAGA EFECTIVA LA FIANZA ENTREGADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- REINTEGRAR A **"EL ESTADO"** CABALMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS HASTA EL MOMENTO DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PAGO POR EL LIMITE DE RESPONSABILIDADES REFERIDO, QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, ATRIBUIBLES A **"LA EMPRESA"** SERÁ EFECTUADO DE INMEDIATO A LA NOTIFICACIÓN QUE **"EL ESTADO"** LE REALICE POR ESCRITO A **"LA EMPRESA"**.

INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"EL ESTADO"**, CORRERÁ VISTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO EN QUE **"LA EMPRESA"** HUBIESE INCURRIDO.

NOVENA.- LICENCIAS.- **"LA EMPRESA"** SERÁ RESPONSABLE ABSOLUTO DE LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES O PERMISOS NECESARIOS PARA EL USO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE INFRINJAN DERECHOS DE AUTOR, PATENTES O MARCAS, **"EL ESTADO"** QUEDARÁ LIBERADO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN EL SUPUESTO DE QUE SE SOMETA A **"LA EMPRESA"** A JUICIO O PROCESO JUDICIAL POR ESTE CONCEPTO.

DÉCIMA.- NO REGALÍAS.- A EFECTO DE EVITAR QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, OTORGUEN CUALQUIER TIPO DE PRIVILEGIOS, TRATOS ESPECIALES, DISTINCIONES O BENEFICIOS A **"LA EMPRESA"**, EXPRESAMENTE CONVIENE Y SE OBLIGA A NO OTORGAR REMUNERACIÓN ECONÓMICA O REGALO ALGUNO A LOS FUNCIONARIOS ANTES SEÑALADOS.

DÉCIMA PRIMERA.- PENAS CONVENCIONALES.- EN EL CASO DE QUE **"LA EMPRESA"** SE RETRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, LAS PARTES PACTAN UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE RETRASO, LA CUAL SERÁ APLICABLE DESDE EL PRIMER DÍA DE RETRASO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA, DICHA PENA QUE CONSISTIRÁ EN EL COBRO DE UN 0.116 % (PUNTO CIENTO DIECISÉIS POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LA PRESENTE OPERACIÓN, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR, NO PUDIENDO EXCEDER DICHO MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

SI **"EL ESTADO"** OPTA POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LA PENA CONVENCIONAL, AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, “EL ESTADO” HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EL INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ “LA EMPRESA”, ACOMPAÑANDO LOS ELEMENTOS CON QUE CUENTE, A FIN DE QUE SE RESUELVA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SANCIONES DISPUESTAS EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESCISIÓN.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, “EL ESTADO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO “LA EMPRESA” INCURRA EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO.

“Artículo 54.- Las dependencias y entidades podrán en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones, conforme al procedimiento siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que al proveedor le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;*
- II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, la dependencia o entidad contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro dicho plazo; y,*
- III. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la dependencia o entidad por concepto de los bienes recibidos o los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.*

Iniciado un procedimiento de conciliación las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera entrega de los bienes o se prestaren los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la dependencia o entidad de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

La dependencia o entidad podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la dependencia o entidad establecerá con el proveedor otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de esta Ley.

Cuando por motivo del atraso en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquél en que hubiere sido adjudicado el contrato, la dependencia o entidad convocante podrá recibir los bienes o servicios, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en este artículo se considerará nulo.”

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- “EL ESTADO” EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL SERVICIO CONTRATADO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “EL ESTADO”. EN ESTE SUPUESTO “EL ESTADO” REEMBOLSARÁ A “LA EMPRESA” LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA CUARTA.- SOMETIMIENTO.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LAS DISPOSICIONES, REQUISITOS, LINEAMIENTOS, Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE EN ESTE ACTO EXPRESAMENTE MANIFIESTAN SU SOMETIMIENTO A LA MISMA.

DÉCIMA QUINTA.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO Y SUS CONSECUENCIAS LEGALES ESTARÁN SUJETAS A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DEMÁS LEYES MEXICANAS QUE RESULTEN APLICABLES; MIENTRAS QUE PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS SURGIDAS PRODUCTO DE SU INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LO QUE EN ESTE ACTO RENUNCIAN A CUALQUIERA OTRA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, EL DÍA -- DEL MES DE ----- DE ----.

“LA EMPRESA”

“EL ESTADO”

T E S T I G O S

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-925002997-N15-2014 EN
TIEMPOS RECORTADOS**

ANEXO V

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Culiacán, Sinaloa a ____ de _____ de 2014 (1)

LIC. GILDARDO AMARILLAS LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Me refiero al procedimiento (3) No. (4) en el que mi representada, la empresa (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector (6), cuenta con (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de (9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de un empresa (10), atendiendo a lo siguiente:

Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		250
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta 250	250

* Tope máximo combinado = (trabajadores) x 10% + (ventas anuales x 90%)

(7) y (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) x 10% + (monto de ventas anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: (11) y que el Registro Federal de Contribuyentes del (os) fabricantes(s) de los viene que integran mi oferta, es (son) (12).

ATENAMENTE

(13)

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Número	Descripción
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa
4	Indicar el número respectivo del procedimiento
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (industria, comercio o servicios)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp) conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (micro, pequeña o mediana) conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indiciar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricantes de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.